



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 426/2019-CCI

SALTA, 03 de diciembre de 2019

Expte. 16.150/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2208/0, presentadas por su Directora, la Dra. Albeza, María Virginia.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2015, 2016 y 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 198 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$9.532 (pesos, nueve mil quinientos treinta y dos), solicitando un reintegro de \$468 (pesos, cuatrocientos sesenta y ocho) por presentar comprobantes irregulares; a fs. 199 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$8.442,08 (pesos, ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos con 08/100), solicitando un reintegro de \$1.557,92 (pesos, mil quinientos cincuenta y siete con 92/100) por presentar comprobantes irregulares; y a fs. 200 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$14.592,99 (pesos, catorce mil quinientos noventa y dos con 99/100), solicitando un reintegro de \$4.407,01 (pesos, cuatro mil cuatrocientos siete con 01/100) por no presentar comprobantes de viáticos.

*Relu*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 426/2019-CCI

Que mediante Notas N° 2889/19, N° 2890/19 y N° 2904/19 a fs. 178, 186 y 168, la Dra. Albeza presenta justificaciones más que atendibles en relación a los comprobantes irregulares correspondientes a los Subsidios 2015 y 2016 y a los gastos de viáticos correspondientes al Subsidio 2018.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 338/19 de fecha 25 de noviembre de 2019,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Tercera Reunión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2208/0, presentada por su Directora, la Dra. Albeza, María Virginia, DNI N° 16.899.091, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2208/0, presentada por su Directora, la Dra. Albeza, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2208/0, presentada por su Directora, la Dra. Albeza, por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. LIZ G. NALLIM